



Ministerio de Educación Nacional  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROECOLÓGICO AMAZÓNICO BUINAIMA  
NIT. 828.000.767-4 / NID. 218001003017

Florencia (Caquetá), **jueves 22 de mayo de 2025**

PROCESO No. **IEAAB-INV-05-2024**

La Institución Educativa Agroecológico Amazónico Buinaima está interesada en contratar “**SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINAS CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROECOLÓGICO AMAZÓNICO BUINAIMA DE FLORENCIA, CAQUETÁ**” que cuenta con la disponibilidad presupuestal **2025-035 del 13 de mayo de 2025** por un valor de **QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000) MONEDA CORRIENTE**. Los invita a presentar oferta según cronograma del proceso a través del correo electrónico [buinaima@florencia.edu.co](mailto:buinaima@florencia.edu.co) o en físico en la sede principal ubicada en el Sede Administrativa: Manzana 124 Ciudadela Habitacional Siglo XXI Florencia.

La suma de los valores unitarios asciende a **UN MILLÓN OCHOCIENTOS DOCE MIL CIEN PESOS (\$1.812.100,00)**, este será el precio techo para efectos de seleccionar la oferta de menor valor por sumatoria de precios unitarios, según la tabla que se muestra a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRECIO TECHO
1	BORRADOR PARA TABLERO	UND	1	\$ 2.000
2	CAJA CLIP TRITON X 100	UND	1	\$ 1.000
3	CAJA CLIP MARIPOSA TRITON X 50	UND	1	\$ 3.000
4	CAJA GANCHO COSEDORA TRITON X 5.000	UND	1	\$ 3.400
5	CABLE HDMI 5 MTR	UND	1	\$ 20.000
6	CARPETA 4 ALETAS OFICIO BLANCA	UND	1	\$ 2.000
7	COSEDORA METALICA REF. OE-338	UND	1	\$ 14.000
8	CUADERNO CATEDRATICO 105	UND	1	\$ 4.800
9	FOTOCOPIAS	UND	1	\$ 200
10	HUELLERO O-E	UND	1	\$ 3.500
11	LAPICERO KILOMETRICO RT	UND	1	\$ 1.000
12	UPS 500V	UND	1	\$ 160.000
13	LAPICERO O-E RT	UND	1	\$ 800
14	PAQ. PAPEL OPALINA CARTA 200GR X 100	UND	1	\$ 25.000
15	PAQ. PAPEL KIMBERLY X 25	UND	1	\$ 12.000
16	PERFORADORA METALICA O-E	UND	1	\$ 14.000
17	CAJA CLIP COLORES	UND	1	\$ 2.000
18	PAQ. ACETATO DELGADO CARTA TRITON X100	UND	1	\$ 13.700
19	TABLA APOYO DORICOLOR	UND	1	\$ 7.800
20	TABLA APOYO DEPOSITO	UND	1	\$ 20.000
21	TONER HP LASER 85A GENERICO	UND	1	\$ 75.000
22	PAQ. GANCHO LEGAJADOR E. X 20	UND	1	\$ 3.000
23	PINCEL CHINO # 12	UND	1	\$ 3.400

**¡CONSERVAR EL ECOSISTEMA RESPONSABILIDAD DE TODOS!**

Sede Administrativa: Manzana 124 Ciudadela Habitacional Siglo XXI. Florencia-Caquetá  
[www.ieabuinaima.edu.co](http://www.ieabuinaima.edu.co) Correo electrónico: [buinaima@florencia.edu.co](mailto:buinaima@florencia.edu.co) Celular: 3223708324 / 3102094811



Ministerio de Educación Nacional  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROECOLÓGICO AMAZÓNICO BUINAIMA  
NIT. 828.000.767-4 / NID. 218001003017

24	PINCEL CHINO # 10	UND	1	\$	2.600
25	PINCEL CHINO # 8	UND	1	\$	1.800
26	PINCEL CHINO # 6	UND	1	\$	1.300
27	LIBRO ACTAS NIKA X 100 FOLIOS	UND	1	\$	14.000
28	MARCADOR EDDING 360	UND	1	\$	5.500
29	COMBO TECLADO	UND	1	\$	70.000
30	CAJA MARCADOR PERM. PELIKAN X 10	UND	1	\$	15.000
31	MARCADOR PERM. SHARPIE TANK	UND	1	\$	2.200
32	MOUSE INALAMBRICO	UND	1	\$	25.000
33	MOUSE CABLE	UND	1	\$	22.000
34	ROLLO PAPEL SEDA X 25	UND	1	\$	4.300
35	DISCO DURO EXTERNO 1 TR	UND	1	\$	390.000
36	DISCO DURO INTERNO 480GB	UND	1	\$	210.000
37	PAQ. BANDAS CAUCHO X 1/4	UND	1	\$	5.000
38	PEGANTE BARRA PEGASTIC X 40GR	UND	1	\$	8.500
39	PLIEGO PAPEL CRAF 85GR	UND	1	\$	500
40	PAD MOUSE GEL	UND	1	\$	22.000
41	CAJA RESALTADOR SHARPIE SURTIDO X 12	UND	1	\$	25.000
42	CARGADOR PORTATIL GENERICO	UND	1	\$	60.000
43	RESMA TAMAÑO CARTA	UND	1	\$	17.000
44	RESMA TAMAÑO OFICIO	UND	1	\$	21.000
45	CINTA ANCHA SEGEL X 100	UND	1	\$	4.500
46	CINTA ENMASCARAR 1/2"	UND	1	\$	2.500
47	REGLETA MULTIPUERTO X 6 PUERTO	UND	1	\$	45.000
48	SACAGANCHO STUDMARK	UND	1	\$	3.000
49	SILICONA LIQUIDA SEGEL X 250ML	UND	1	\$	8.500
50	SOBRE MANILA CARTA X 12	UND	1	\$	2.400
51	SOBRE MANILA OFICIO X 12	UND	1	\$	2.400
52	TIJERA STUDMARK 8.5"	UND	1	\$	8.500
53	MEMORIA USB 32GB	UND	1	\$	35.000
54	TINTA EDDING BT30	UND	1	\$	18.500
55	TINTA EPSON 544 ORIGINAL	UND	1	\$	45.000
56	TINTA EPSON 664 ORIGINAL	UND	1	\$	45.000
57	TONNER RICOH 1270	UND	1	\$	55.000
58	PAR PILA AA VARTA ALCALINA	UND	1	\$	5.000

**¡CONSERVAR EL ECOSISTEMA RESPONSABILIDAD DE TODOS!**

Sede Administrativa: Manzana 124 Ciudadela Habitacional Siglo XXI. Florencia-Caquetá  
[www.ieabuinaima.edu.co](http://www.ieabuinaima.edu.co) Correo electrónico: [buinaima@florencia.edu.co](mailto:buinaima@florencia.edu.co) Celular: 3223708324 / 3102094811



Ministerio de Educación Nacional  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROECOLÓGICO AMAZÓNICO BUINAIMA  
NIT. 828.000.767-4 / NID. 218001003017

59	PAR PILA AAA VARTA ALCALINA	UND	1	\$ 5.000
60	MEMORIA MICRO 64GB	UND	1	\$ 45.000
61	CINTA DOBLE FAX	UND	1	\$ 7.500
62	CARGADOR RECARGABLE MAXI ENERGIZER	UND	1	\$ 70.000
63	TONER HP LASER 80A GENERICO	UND	1	\$ 90.000
<b>TOTAL</b>				\$ 1.812.100

Las condiciones del contrato a celebrar, son las siguientes:

- a. Modalidad de ejecución

Suministro

- b. Garantías que se solicitaran

Atendiendo al monto del proceso contractual, la forma de pago, no se requerirá de garantías.

- c. Plazo

El plazo de ejecución será de seis (06) meses, previa suscripción del acta de inicio de actividades y cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

- d. Forma y requisitos de pago

La Institución Educativa cancelará al contratista el valor del contrato de la siguiente forma: Se realizará pagos parciales; previa presentación de la factura electrónica, constancia de pago de aportes al sistema de seguridad social en salud y el acta de recibido a satisfacción suscrita por el Supervisor del contrato, quien previamente deberá verificar las características y calidad de los bienes entregados. Se pagará dentro de los 10 días calendarios siguientes a la fecha de radicación de las mismas, o a la fecha en que EL CONTRATISTA subsane las glosas que le formule LA ENTIDAD.

- e. Obligaciones de la Institución

1. Cancelar el valor del contrato de acuerdo a lo pactado en la forma de pago.
2. Suministrar al Contratista la información necesaria para la ejecución del contrato.
3. Poner a disposición, los elementos necesarios que le permitan adelantar satisfactoriamente el objeto del contrato.
4. Efectuar la Supervisión y/o interventoría del Contrato.
5. Realizar las observaciones y/o consideraciones que sean pertinentes.

- f. Obligaciones del contratista

1. Cumplir con el objeto del Contrato en los términos pactados
2. Cumplir con las fichas técnicas establecidas para los bienes.
3. Reemplazar los productos y/o bienes que resulte defectuosos o de mala calidad, igualmente deberá restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los productos y/o bienes defectuosos o de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos. Si el Contratista no restituye los productos y/o bienes defectuosos dentro del término señalado por la entidad éste podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento.
4. Informar oportunamente al supervisor del contrato, de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución
5. Presentar los documentos necesarios para la ejecución del contrato.
6. Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), lo cual deberá acreditar debidamente para iniciar la ejecución del contrato y para hacer efectivo el pago. El incumplimiento de estas obligaciones, será causal para que la entidad, le imponga multas sucesivas hasta tanto éste dé cumplimiento,

**¡CONSERVAR EL ECOSISTEMA RESPONSABILIDAD DE TODOS!**

Sede Administrativa: Manzana 124 Ciudadela Habitacional Siglo XXI. Florencia-Caquetá  
[www.ieabuinaima.edu.co](http://www.ieabuinaima.edu.co) Correo electrónico: [buinaima@florencia.edu.co](mailto:buinaima@florencia.edu.co) Celular: 3223708324 / 3102094811



Ministerio de Educación Nacional  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROECOLÓGICO AMAZÓNICO BUINAIMA  
NIT. 828.000.767-4 / NID. 218001003017

previa verificación de la mora mediante liquidación efectuada por la respectiva entidad administradora, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. (Contratos mayores 1 SMMLV).

7. Las demás que deriven de la ejecución contractual.

g. Supervisión

La vigilancia, supervisión y control de la ejecución, se ejercerán mediante supervisión, que será ejercida por quien se desempeña en el cargo de **Auxiliar Administrativo con funciones de tesorero pagador** que actualmente es **Aldemar Trujillo Ortiz**, identificado con cedula de ciudadanía No. **17.634.484** expedida en **Florencia**. En desarrollo de esta actividad el supervisor cumplirá con las funciones señaladas en el manual de contratación.

**EN EL EVENTO DE RESULTAR ACEPTADA SU OFERTA, DEBERÁ APORTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS QUE ACREDITEN SU CAPACIDAD:**

1. Certificado de existencia y representación legal (Persona Jurídica) o registro mercantil (Persona Natural) expedido por la cámara de Comercio o quien haga sus veces

El proponente deberá anexar a su oferta el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio vigente, donde conste el objeto social o actividad mercantil, quién ejerce la representación legal y las facultades del mismo. En caso de consorcio o unión temporal deberá anexarse el certificado de existencia y representación legal (persona jurídica) o el registro mercantil vigente (persona natural) de cada uno de sus integrantes. El objeto social deberá estar relacionado con el objeto a contratar establecido en la presente invitación pública. Se exceptúan las personas naturales en ejercicio de su profesión liberal.

Si del certificado o estatutos aportados se desprende que hay limitación del representante legal para presentar la oferta y/o comprometer la sociedad o firma, igualmente deberá adjuntarse la autorización previa y específica de la asamblea o junta de socios para participar en esta invitación. Esta misma regla se aplicará a los consorcios o uniones temporales y personas extranjeras.

Si la oferta se presentare a nombre de una sucursal, deberán anexarse los certificados tanto de la sucursal como de la casa principal.

Si la fecha de expedición del certificado de existencia y representación legal no se encuentra dentro del término requerido por la entidad, o no se presente fotocopia de la parte pertinente de los estatutos para establecer las facultades del representante legal, la entidad solicitará subsanar dicha situación.

2. Fotocopia del documento de identidad del representante legal del proponente o de su apoderado.

Para colombianos deberá de presentar copia de la cedula de ciudadanía de hologramas, y para extranjeros deberán de presentar documento debidamente refrendado o expedido por cancillería colombiana.

3. Fotocopia documento que pruebe tener definida la situación militar

Acreditar tener definida su situación militar si fuere hombre menor de cincuenta (50) años de edad de conformidad con los términos establecidos por el artículo 42 de la Ley 1861 de 2017.

4. Documento de conformación de consorcios o uniones temporales

Cuando el proponente sea un Consorcio o Unión Temporal deberá adjuntar los certificados de existencia y representación legal de cada uno de los miembros que los conforman, en caso de ser persona jurídica, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo de presentación de propuestas del presente proceso. El objeto social de la persona jurídica deberá tener relación con el objeto y las actividades a contratar; adicionalmente, deberá aportar el Acta de Constitución, con el lleno de los requisitos exigidos por el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993 e indicando lo siguiente:

**¡CONSERVAR EL ECOSISTEMA RESPONSABILIDAD DE TODOS!**

Sede Administrativa: Manzana 124 Ciudadela Habitacional Siglo XXI. Florencia-Caquetá  
[www.ieabuinaima.edu.co](http://www.ieabuinaima.edu.co) Correo electrónico: [buinaima@florencia.edu.co](mailto:buinaima@florencia.edu.co) Celular: 3223708324 / 3102094811



Ministerio de Educación Nacional  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROECOLÓGICA AMAZÓNICA BUINAIMA  
NIT. 828.000.767-4 / NID. 218001003017

- En caso de que el proponente sea una unión temporal indicará el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes, en la ejecución del contrato, teniendo en cuenta las obligaciones contractuales que estarán a cargo de cada uno de sus miembros.
  - La duración del consorcio o unión temporal, será igual al plazo de ejecución del contrato más el término previsto en la garantía de calidad de los estudios y diseños, y un (1) año más.
  - En el caso de la unión temporal, las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato, se impondrán de acuerdo con la participación en la ejecución de cada uno de los miembros de la misma.
  - Los miembros del consorcio o de la unión temporal, designarán en el respectivo acto de constitución, la persona que los representará en lo atinente a la presentación de la propuesta, suscripción, legalización, ejecución y liquidación del contrato, este documento deberá de tener la diligencia de presentación personal ante autoridad competente.
5. Certificación del pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y pago de aportes parafiscales (Este último cuando aplique).

a) Para personas jurídicas:

Acreditar el pago de los aportes de sus empleados a la EPS, al fondo de pensiones y a la ARL. Así mismo, deberá acreditar el pago por concepto de los aportes parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar), mediante certificación expedida por el revisor fiscal y el anexo de los documentos que acreditan dicha calidad (tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes expedido por la Junta Central de Contadores) o por el Representante Legal, según el caso.

Dicho documento debe certificar que ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

En caso de presentar acuerdo de pago con las entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas, deberá manifestar que existe acuerdo de pago y que se encuentra al día en cumplimiento del mismo. En este evento el oferente deberá anexar certificación expedida por la entidad con la cual existe el acuerdo de pago.

Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, cada uno de sus miembros integrantes que sea persona jurídica, deberá aportar el certificado aquí exigido.

b) Para personas naturales con personal a cargo:

Deberá presentar una declaración donde certifique el pago de su aporte y de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

Dicho documento, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos o la autoliquidación de los aportes en el evento de que se trate de persona individual, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En caso de presentar acuerdo de pago con las entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas, deberá manifestar que existe acuerdo de pago y que se encuentra al día con el cumplimiento del mismo. En este evento el oferente deberá anexar certificación expedida por la entidad con la cual existe el acuerdo de pago.

Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, cada uno de sus miembros integrantes que sea persona natural, deberá aportar el certificado aquí exigido.

c) Para persona natural sin personal a cargo:

De conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 23 del Decreto 1703 de 2002, que señala que en los contratos en donde esté involucrada la ejecución de un servicio por una persona natural a favor de una persona natural o jurídica de derecho público o privado, tales como contratos de obra, de arrendamiento de

**¡CONSERVAR EL ECOSISTEMA RESPONSABILIDAD DE TODOS!**

Sede Administrativa: Manzana 124 Ciudadela Habitacional Siglo XXI. Florencia-Caquetá  
[www.ieabuinaima.edu.co](http://www.ieabuinaima.edu.co) Correo electrónico: [buinaima@florencia.edu.co](mailto:buinaima@florencia.edu.co) Celular: 3223708324 / 3102094811



Ministerio de Educación Nacional  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROECOLÓGICO AMAZÓNICO BUINAIMA  
NIT. 828.000.767-4 / NID. 218001003017

servicios, de prestación de servicios, consultoría, asesoría, la parte contratante deberá verificar la afiliación al Sistema de Seguridad Social y a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL)

Disposiciones generales en cuanto al pago de Seguridad Social y Aportes Parafiscales:

En concordancia con los artículos 3 y 4 de la Ley 797 de 2003, que modifican los artículos 15 y 17 de la Ley 100 de 1993, en concordancia con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, deberá acreditar que al momento de la presentación de la propuesta se encuentra afiliado al Sistema General de Seguridad Social en Salud y al Sistema General de Seguridad Social en Pensiones.

Con respecto a la ACREDITACIÓN DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL de los proponentes y contratistas, la Ley 1150 de 2007 en su artículo 23 modificó el inciso segundo del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, estableciendo: "... El proponente y el contratista deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda"

d) Para personas extranjeras

Si la propuesta es presentada por una persona natural o jurídica extranjera, deberá presentar el formato de pago o el documento que haga sus veces, en donde acredite el pago de seguridad social de acuerdo a la reglamentación que rija en el país de origen, adjuntando la Ley o norma que la regula. Dicha norma puede anexarse en copia digital o impresa y citar en los documentos presentados con la propuesta, en que numerales y páginas de la misma, se evidencia lo solicitado en el pliego.

6. Certificado de antecedentes fiscales

Expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica).

7. Certificado de antecedentes disciplinarios

Expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica).

8. Certificado de antecedentes judiciales

Expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).

9. Antecedentes de Multa Pendiente de Pago por Infracción a La Ley 1801 de 2016.

El proponente persona natural, o el representante legal de la persona jurídica no deberá tener multas pendientes por infracción a la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia de conformidad a lo establecido en el artículo 183, la entidad verificará los antecedentes en la página web [https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm\\_cnp\\_consulta.aspx](https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx)."

10. Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT).

Con el fin de conocer el régimen Tributario a que pertenece el proponente, deberá presentarse con la propuesta, fotocopia del Registro Único Tributario, actualizado y expedido por la Dirección General de Impuestos Nacionales, donde aparezca claramente el NIT del proponente. En caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de los integrantes deberá aportar este documento, o el RUT de la respectiva forma asociativa.

11. Certificación bancaria del proponente

Documento expedido por entidad bancaria donde conste el nombre del titular, su identificación, número de cuenta y clase, expedida en un término no mayor a los sesenta (60) días anteriores al cierre del presente proceso contractual.

**¡CONSERVAR EL ECOSISTEMA RESPONSABILIDAD DE TODOS!**

Sede Administrativa: Manzana 124 Ciudadela Habitacional Siglo XXI. Florencia-Caquetá  
[www.ieabuinaima.edu.co](http://www.ieabuinaima.edu.co) Correo electrónico: [buinaima@florencia.edu.co](mailto:buinaima@florencia.edu.co) Celular: 3223708324 / 3102094811



Ministerio de Educación Nacional  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROECOLÓGICO AMAZÓNICO BUINAIMA  
NIT. 828.000.767-4 / NID. 218001003017

12. Reporte de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018

La Institución verificará el Reporte de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018, expedido por la Policía Nacional que reporta las posibles inhabilidades de los oferentes y sus representantes Legales. En caso de consorcio o uniones temporales, se verificará para cada uno de los miembros.

h. Mecanismo para selección de oferta

Se seleccionará la oferta de menor valor que resulte de la sumatoria de valores unitarios.

i. Causales de rechazo

1. Cuando se presenten dos o más propuestas por el mismo oferente bajo el mismo nombre o con nombres diferentes de la misma empresa.
2. Confabulación entre los proponentes, entendida ésta como el acto de ponerse de acuerdo dos o más proponentes para perjudicar a terceros.
3. Falta de requisitos o documentos requeridos en la invitación, siempre y cuando no sean subsanables.
4. Incursión del proponente en conductas tendientes a influenciar o informarse indebidamente sobre el análisis de las ofertas.
5. Incursión en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el Estado.
6. Falta de propuesta económica o presentación de la misma en forma incompleta.
7. Falta de veracidad en la información que se suministre en la propuesta.
8. Falta de requisitos mínimos de la propuesta.
9. Cuando la propuesta supere el valor del presupuesto oficial o el valor unitario de cada ítem.
10. Cuando la propuesta sea manifiestamente contraria a la Constitución o a la ley.
11. Cuando la propuesta sea firmada por una persona diferente al representante legal o quien haga sus veces.
12. Presentación extemporánea de la propuesta.
13. Ofrecimientos que den lugar a interpretación errónea o inducción al error, siempre y cuando sean relativos a los factores de selección.
14. Ofrecimientos artificialmente bajos.
15. No presentación del documento de constitución del consorcio o unión temporal, cuando haya lugar a ello.
16. No estar firmada la carta de presentación de la propuesta y la propuesta económica por los proponentes
17. No subsanar en el término legal.
18. No allegar la carta de presentación de la propuesta.
19. Cuando haya incoherencia en la propuesta económica; se aplicarán las reglas establecidas en el artículo 623 del Código Comercio por remisión expresa del artículo 13 de la ley 80 de 1993.

h. Cronograma

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de estudios previos e invitación	Jueves 22 de mayo de 2025	Página Web Institucional.
Plazo para presentar observación y/o sugerencias	Viernes 23 de mayo hasta las 10:00 a.m.	<a href="mailto:buinaima@florencia.edu.co">buinaima@florencia.edu.co</a> o en físico: Manzana 124 Ciudadela Habitacional Siglo XXI del municipio de Florencia, Caquetá
Respuesta a observaciones y adenda	Viernes 23 de mayo de 2025 hasta las 18:00 p.m.	Página Web institucional.

¡CONSERVAR EL ECOSISTEMA RESPONSABILIDAD DE TODOS!

Sede Administrativa: Manzana 124 Ciudadela Habitacional Siglo XXI. Florencia-Caquetá  
[www.ieabuinaima.edu.co](http://www.ieabuinaima.edu.co) Correo electrónico: [buinaima@florencia.edu.co](mailto:buinaima@florencia.edu.co) Celular: 3223708324 / 3102094811

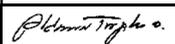


Ministerio de Educación Nacional  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROECOLÓGICO AMAZÓNICO BUINAIMA  
NIT. 828.000.767-4 / NID. 218001003017

<b>Fecha límite para recepción de Propuestas</b>	Martes 27 de mayo de 2025 hasta las 8:00 a.m.	<a href="mailto:buinaima@florencia.edu.co">buinaima@florencia.edu.co</a> o en físico: Manzana 124 Ciudadela Habitacional Siglo XXI del municipio de Florencia, Caquetá
<b>Publicación acta de cierre</b>	Martes 27 de mayo de 2025.	<b>Página Web Institucional.</b>
<b>Verificación oferta de menor valor</b>	Martes 27 de mayo de 2025.	<b>Página Web Institucional.</b>
<b>Comunicado de acepta de oferta</b>	Martes 27 de mayo de 2025.	<b>Página Web Institucional.</b>
<b>Informe de evaluación</b>	Miércoles 28 de mayo de 2025.	<b>Página Web Institucional.</b>
<b>Firma del Contrato</b>	Dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes.	Manzana 124 Ciudadela Habitacional Siglo XXI del municipio de Florencia, Caquetá

Atentamente,

  
**Mag. GENNY KATHERINE MÉNDEZ PARRA**  
Rectora

<b>FUNCIONARIO / CONTRATISTA</b>	<b>NOMBRE COMPLETO</b>	<b>FIRMA</b>	<b>FECHA</b>
Proyectó para firma por	Aldemar Trujillo Ortiz-Tesorero.		2025-05-21

**¡CONSERVAR EL ECOSISTEMA RESPONSABILIDAD DE TODOS!**

Sede Administrativa: Manzana 124 Ciudadela Habitacional Siglo XXI. Florencia-Caquetá  
[www.ieabuinaima.edu.co](http://www.ieabuinaima.edu.co) Correo electrónico: [buinaima@florencia.edu.co](mailto:buinaima@florencia.edu.co) Celular: 3223708324 / 3102094811



Ministerio de Educación Nacional  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROECOLÓGICO AMAZÓNICO BUINAIMA  
NIT. 828.000.767-4 / NID. 218001003017

**FORMATO 1**  
**OFERTA ECONÓMICA**

Señores

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROECOLÓGICO AMAZÓNICO BUINAIMA**

Ciudadela Habitacional Siglo XXI

Florencia, Caquetá

**REFERENCIA:** Proceso de contratación **IEAAB-INV-11-2024**

Me permito presentar oferta económica al proceso de la referencia como detallo a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VALOR
1	BORRADOR PARA TABLERO	1	
2	CAJA CLIP TRITON X 100	1	
3	CAJA CLIP MARIPOSA TRITON X 50	1	
4	CAJA GANCHO COSEDORA TRITON X 5.000	1	
5	CABLE HDMI 5 MTR	1	
6	CARPETA 4 ALETAS OFICIO BLANCA	1	
7	COSEDORA METALICA REF. OE-338	1	
8	CUADERNO CATEDRATICO 105	1	
9	FOTOCOPIAS	1	
10	HUELLERO O-E	1	
11	LAPICERO KILOMETRICO RT	1	
12	UPS 500V	1	
13	LAPICERO O-E RT	1	
14	PAQ. PAPEL OPALINA CARTA 200GR X 100	1	
15	PAQ. PAPEL KIMBERLY X 25	1	
16	PERFORADORA METALICA O-E	1	
17	CAJA CLIP COLORES	1	
18	PAQ. ACETATO DELGADO CARTA TRITON X100	1	
19	TABLA APOYO DORICOLOR	1	
20	TABLA APOYO DEPOSITO	1	
21	TONER HP 85A GENERICO	1	
22	PAQ. GANCHO LEGAJADOR E. X 20	1	
23	PINCEL CHINO # 12	1	
24	PINCEL CHINO # 10	1	
25	PINCEL CHINO # 8	1	
26	PINCEL CHINO # 6	1	
27	LIBRO ACTAS NIKA X 100 FOLIOS	1	
28	MARCADOR EDDING 360	1	
29	COMBO TECLADO	1	

**¡CONSERVAR EL ECOSISTEMA RESPONSABILIDAD DE TODOS!**

Sede Administrativa: Manzana 124 Ciudadela Habitacional Siglo XXI. Florencia-Caquetá

[www.ieabuinaima.edu.co](http://www.ieabuinaima.edu.co) Correo electrónico: [buinaima@florencia.edu.co](mailto:buinaima@florencia.edu.co) Celular: 3223708324 / 3102094811



Ministerio de Educación Nacional  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROECOLÓGICO AMAZÓNICO BUINAIMA  
NIT. 828.000.767-4 / NID. 218001003017

30	CAJA MARCADOR PERM. PELIKAN X 10	1	
31	MARCADOR PERM. SHARPIE TANK	1	
32	MOUSE INALAMBRICO	1	
33	MOUSE CABLE	1	
34	ROLLO PAPEL SEDA X 25	1	
35	DISCO DURO EXTERNO 960GB	1	
36	DISCO DURO INERNO 480GB	1	
37	PAQ. BANDAS CAUCHO X 1/4	1	
38	PEGANTE BARRA PEGASTIC X 40GR	1	
39	PLIEGO PAPEL CRAF 85GR	1	
40	RECARGA TONNER HO 217A	1	
41	PAD MOUSE GEL	1	
42	CAJA RESALTADOR SHARPIE SURTIDO X 12	1	
43	CARGADOR PORTATIL GENERICO	1	
44	RESETEO IMPRESORA	1	
45	RESMA TAMAÑO CARTA	1	
46	RESMA TAMAÑO OFICIO	1	
47	CINTA ANCHA SEGEL X 100	1	
48	CINTA ENMASCARAR 1/2"	1	
49	REGLETA MULTIPUERTO X 6 PUERTO	1	
50	SACAGANCHO STUDMARK	1	
51	SILIOCNA LIQUIDA SEGEL X 250ML	1	
52	SOBRE MANILA CARTA X 12	1	
53	SOBRE MANILA OFICIO X 12	1	
54	TIJERA KORES 8"	1	
55	MEMORIA USB 16GB	1	
56	TINTA EDDING BT30	1	
57	TINTA EPSON 544 ORIGINAL	1	
58	TINTA EPSON 664 ORIGINAL	1	
59	TONNER RICOH 1171	1	
TOTAL			

Oferta total por precios unitarios es de \_\_\_\_\_ (\$ \_\_\_\_\_) MONEDA CORRIENTE

Para los efectos de la presente oferta económica declaro que:

1. El servicio y/o bienes ofertados cumple con las condiciones técnicas previstas en los estudios previos correspondientes al proceso de contratación de la referencia y contienen lo mínimo que necesita la entidad para satisfacer el bien objeto del presente proceso de selección.
2. El valor aquí ofertado incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del

**¡CONSERVAR EL ECOSISTEMA RESPONSABILIDAD DE TODOS!**

Sede Administrativa: Manzana 124 Ciudadela Habitacional Siglo XXI. Florencia-Caquetá  
[www.ieabuinaima.edu.co](http://www.ieabuinaima.edu.co) Correo electrónico: [buinaima@florencia.edu.co](mailto:buinaima@florencia.edu.co) Celular: 3223708324 / 3102094811



Ministerio de Educación Nacional  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROECOLÓGICO AMAZÓNICO BUINAIMA  
NIT. 828.000.767-4 / NID. 218001003017

contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que estos se entienden por cuenta de la firma que represento.

3. La oferta económica tiene una vigencia de: 30 días.

Atentamente,

Nombre del proponente:	
No. de identificación:	
Dirección:	
Correo electrónico:	
Teléfono:	

\_\_\_\_\_  
Firma

**¡CONSERVAR EL ECOSISTEMA RESPONSABILIDAD DE TODOS!**

Sede Administrativa: Manzana 124 Ciudadela Habitacional Siglo XXI. Florencia-Caquetá  
[www.ieabuinaima.edu.co](http://www.ieabuinaima.edu.co) Correo electrónico: [buinaima@florencia.edu.co](mailto:buinaima@florencia.edu.co) Celular: 3223708324 / 3102094811